ATHS-OSH-FSA-010-001-[illegible]

Cabildo de 6 de Mayo

En la villa de Salinas de Añana a veinte
seis dias del mes de Mayo de mill seis cientos y cincuen-
ta y dos años se juntaron en ayuntamiento los señores Justicia y Re-
gimiento de esta villa y el mas de la mayor parte de ellos
juntados en el sonido campana tañida como lo an hecho y acostum-
bran de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al
servicio de dios nro. señor y utilidad de la dha villa y estando
asi junto. Esto Frigoltado de Corquera Procurador como
consta por el pasado se le hizo mato las carnecerias. — Al Sr. Martin de Zarate
Regidor de la villa en precio de treinta y seis mrs. la libra de car-
nero y asi mismo la libra de baca y se le cargedi de ello procura-
dor y se le concedio para que lo haya y quien la pagare. E
dicho concejo y ayuntamiento Cristobal de Zarate Menendiaz
dijo que asi por una en dhas carnecerias desde el dia
de San Juan de este año asta la Pascua de este dho dia de San
Juan de Septiembre de mill seis cientos y cincuenta y tres a precio de
treinta y quatro mrs. la libra de carnero y a diez y ocho mrs
la libra de baca y se le cargo mitad la dha postura = y Martin
de Zarate a quien se le remato. dijo que el se le avia rema-
tado las dhas carnecerias y que no se debia admitir a menos
de que se le baxe la quarta parte. y que se le pida por testimonio
pedido por testimonio = y sin embargo se le mitad la dha postura
y se le vuelve el remate a la que hecho en Cristobal
Por dho concejo se decreto que para mas de Cristobal que
esta no es a proposito que se le mitad dhos Martin y
Cristobal de Zarate bueno no estado y Joseph de Salinas
se le vuelve asi y consta.

A.C. HEREDEROS SALINAS AÑANA

en este dho Cuerpo se pregono por su Md la Ordenanza siguiente
La Postura de Barbastro que tiene hecha sobre las
en quarenta Rs. y aunque se pregono no hubo quien
mejorase postura a cuya causa se remate en el dho Domas de
arriba en
en el dho precio se acaba este ayuntamiento — Y se
sirbe el Sr Maestre de Rascar necesarias a la ynstruccion
lo firmaron los sres de ayuntamiento de suso
Ymo Bustos
Alonso Gomez
Juan de Corquera
Ygnacio de Zambrana
Gaspar de Iguinea
Pedro de Segura
Matheo de Salazar
Alonso de Vecinos
Gaspar de Valle
Cristobal de Zenoz
Pedro de Zorrilla
Gaspar de Urrada
Pedro de Arcos
Juan de Ure
Mayores estado
Angel Ortiz
Antonio de Cavarte
Pedro Lorenzo de Eguia
Simon de Iturralde
Presentes sus mercedes
Francisco de Eguino
Mayores y menores de qual quier estado
calidad y condicion que sean — Los quales con
ferencia tratamos antes y despues de todo esto

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA